



En la ciudad de Mendoza, a los 3 días de noviembre de 2015, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Sr. Subsecretario de Trabajo y Empleo Dn. MAURICIO GUZMAN, la Comisión Negociadora Reglamentada por Ley 7759, por AMPROS: Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO, Dra. GLADYS VELAZQUEZ, Lic. RODRIGO DOMINGUEZ, DANIEL GIMENEZ, JOSE LUIS VII. AR, Dr. CARLOS ALICO. Por el Poder Ejecutivo ANDRES CAZABAN, y por Ministerio de Salud el Sr. DIEGO ALVAREZ. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Poder Ejecutivo expresa que en conjunto con el Municipio buscará soluciones urgentes para dar respuesta a los problemas de insumos biomédicos y edilicios, para la atención de los pacientes. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO
SECRETARIA GENERAL
A.M.Pro.S.

Dra. GLADYS VELAZQUEZ
Secretaria A.M.Pro.S.

Farm. JOSE LUIS VII. AR
Pro-Secretario Gremial
A.M.Pro.S.

DR. RICARDO DANIEL JIMENEZ
Pro-Secretario Gremial
A.M.Pro.S.

Lic. E. RODRIGO DOMINGUEZ
Pro-Secretario Gremial
A.M.Pro.S.

MAURICIO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA
Y GOBIERNO